

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 3

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho, Unidad Académica de Derecho, UAZ. Agosto 2006- Julio 2011. **Cédula: 11348963**

Maestría en Impuestos, Unidad Académica de Contaduría y Administración, UAZ. Agosto 2016- Julio 2018.

Especialidad en Valuación con Orientación en Inmuebles, Unidad Académica de Contaduría y Administración, UAZ. Agosto 2018- Julio 2020.

Doctorado en Administración Pública, Unidad Académica de Contaduría y Administración, UAZ Febrero 2019- a 2023.

CURSOS

Políticas Públicas contra la Corrupción y para la Rendición de Cuentas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Septiembre-Diciembre 2019

Reglas Fiscales para el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos conforme a la Ley de Disciplina Financiera, INDETEC. Mayo 2018

Reformas Fiscales 2019, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Enero 2019

Diplomado en Amparo, Casa de la Cultura Jurídica, Ministro Roque Estrada. Septiembre de 2016- Diciembre 2016

Diplomado en Derecho Civil, Casa de la Cultura Jurídica, Ministro Roque Estrada. Marzo de 2010- Julio 2010

Diplomado en Finanzas Públicas, Asesoría y Capacitación para la Función del Servidor Público, ACAFP S.C. Marzo de 2015- Septiembre 2015

EXPERIENCIA LABORAL

Jefa de Unidad de Estudios Municipales y Finanzas Publicas | Congreso del Estado.

Secretaria Técnica: Comisiones de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, Vigilancia, Presupuesto y Cuenta Pública, Jurisdiccional, Desarrollo Social, Cultura Física y Deporte | Legislaturas LXI, y LXIII Septiembre 2021.

Jefa de Catastro | Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Diciembre 2017 – Septiembre 2018 Octubre 2021- Mayo 2022

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.